

## **COMUNICADO DEL SECRETARIADO EJECUTIVO SOBRE AGRESIONES A TRABAJADORES RURALES**

Nuevamente un trabajador rural es brutalmente atacado por reclamar derechos. El 8 de diciembre un trabajador oriundo de Tacuarembó que había sido contratado hacía 8 meses por el propietario de un Stud próximo al Hipódromo de Salto, fue salvajemente atacado por su empleador. Este “pagaba” al peón con el alojamiento y la comida. El trabajador se va de ese Stud y consigue alojamiento en otro Stud. El “patrón” va hasta ese otro stud, derriba de una trompada al trabajador y lo sigue golpeando en el piso. El peón se dirige con la ayuda de una vecina a la comisaría de donde es trasladado al hospital de Salto y queda internado 4 días atendiendo las lesiones y en observación. Dado de alta el día 12 el compañero es asistido por el Plenario intersindical del PITCNT quien le proporciona apoyo, alojamiento, alimentación y asesoramiento legal.

El Secretariado repudia las agresiones a trabajadores por reclamar sus derechos y denuncia las condiciones de semi esclavitud a la que algunos empleadores del sector rural someten a sus trabajadores. Tres agresiones por parte de empleadores o capataces en muy pocos meses en el departamento de Salto configuran una situación preocupante que despierta alarma. Estamos ante un grave problema social y cultural.

Reclamamos que las distintas asociaciones rurales se pronuncien rechazando estas prácticas medievales e instruyan a sus afiliados a cumplir sus obligaciones respetando los derechos de los trabajadores.

Reclamamos la intervención del estado para activar instrumentos que protejan los derechos de los trabajadores rurales y ayuden en la inserción laboral de las víctimas.

Reclamamos la aplicación del máximo rigor por parte del poder judicial a los agresores.

Debemos poner un freno a las violaciones al derecho laboral y las agresiones que se producen en el sector rural. En ese sentido seguiremos prestando especial atención a la organización de los sindicatos de trabajadores rurales, convencidos que es la más potente herramienta para el logro de esos objetivos.

SECRETARIADO EJECUTIVO

Montevideo, 14 de diciembre de 2017